

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: M, T, N columns for Jerez to Sevilla, Sevilla to Jerez, Jerez to Cádiz, and Cádiz to Jerez.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 2 de Diciembre de 1891.

Núm. 10.948.

El Guadalete.

DEL JURAMENTO DE LOS TESTIGOS

EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

II.

Dando nuestra preferencia en razon de método y de orden á la fundamentación del Estado, observaremos primero en ella, que despues de hacer idéntica declaración solemne, solemnisima, que lejos de desdenarse, se apresuraron á estampar los inmortales legisladores de Cádiz en los comienzos de su obra, dando á la religion católica, apostólica, romana, única verdadera, el lugar preeminente que corresponde á la grandeza y sublimidad de su objeto... (1) admite cierta tolerancia religiosa, tolerancia, que no tuvo cabida en la Constitución de 1837, ni en la de 1845, ni en la de 1856 y que en amplios conceptos, conforme con el espíritu liberal que la informaba, estableció la del 69, diciendo:

Artículo 21. La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.

El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto, quedará garantido á todos los extranjeri residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

No es del caso mencionar aquí las trascendentales diferencias, que, á este respecto, separan los preceptos de una y otra constitucion: de absoluta libertad de cultos la una; de simple tolerancia y respeto con los que católicos no sean; la otra. Baste á nuestro propósito fijarnos en la vigente y dentro de ella, parar mientes en lo limitado de su alcance.

Nadie, expresa, será molestado por sus opiniones religiosas... y decimos: ¿cómo si libra acaso al ciudadano este particular del texto de que acate y cumpla las leyes del reino? Entendemos que, con arreglo á él, el ciudadano disidente tendrá perfecto derecho á que se respete en absoluto el sagrado de su conciencia; que por un mal entendido celo ó por un execrable fanatismo no se le perturbe é inquiete en su religion y en sus creencias; mas al propio tiempo, como miembro de la sociedad en que vive y del estado á que pertenece, obligado está —parecemos esto incontrovertible— á cumplir las leyes que para todos se dictan y que sin excepcion tambien, á todos obligan y sujetan.

Una ley manda que á la declaración prestada en causa criminal por testigo púber preceda el juramento y que éste se preste en nombre de Dios; pues es obvio y consiguiente que quien á jurar se niega, desobedece el mandato, y causa con su manifiesta rebeldía una grave perturbación en el orden social y de derecho.

Podrá quizá, objetar alguno de los que en el juramento reparan, diciendo: «Yo no me opongo á jurar, ni á jurar por Dios vacilo, lo que á mis creencias y á mi religion repugna, es la forma y modo con que el juramento se me exige y por tanto no puedo prestarle.»

Entendemos que planteada así la tesis, el conflicto y la contradicción, entre la tolerancia constitucional y la exigencia de la ley á que nos referimos existiria; mas para ello no olvidemos que añade ésta:

«Los testigos prestarán el juramento con arreglo á su religion.»

¿Qué quiere decir esto? Que es obligatorio jurar, y jurar en nombre de Dios, pero que en cuanto al modo de hacerlo, respetarse deben las creencias de cada cual. ¿Es quizá nueva tal distinción? No; es antiquísima. Ahí están nuestras leyes de Partida fijando fórmulas y marcando la manera de recibir el juramento á judíos, moros y demás sectarios. (2)

La moderna ley que estableció el juicio por jurados, exige tambien á éstos el juramento; y adelantándose,

por su parte, á dificultades, que no podían menos de tocarse muy luego en la práctica; advierte en su

Art. 58... «Si alguno de los jurados manifestase que por razón de sus creencias no podia prestar el juramento con las solemnidades del párrafo anterior—(nótese bien, el reparo que en hipótesis le ley prevee, no se refiere al fondo por decirlo así del juramento, sino á la forma con que ha de efectuarse: arrodillándose delante del crucifijo y poniendo la mano derecha sobre los santos evangelios)—se colocará de pie delante del Presidente y responderá así mismo en alta y clara voz á su pregunta (1) diciendo: Lo juro.» Y á renglon seguido añade:

Art. 59. Nadie podrá ejercer las funciones de jurado sin prestar antes el juramento á que se refiere el artículo anterior, y el que se negare á prestarlo en una de las formas designadas en la multa de 25 á 250 pesetas que los Jueces de derecho le impondrán en el acto, si á pesar de la conminación continúa negándose á prestar el juramento. Cuando despues de esto todavía persistiere en su resistencia, se le procesará con arreglo á lo dispuesto en el artículo 265 del Código penal y entrará á desempeñar el cargo uno de los suplentes.»

Vemos por tanto mantenida de consuno, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la muy reciente del Jurado—no obstante la tolerancia religiosa que la Constitución establece y que á ellas no se opone—la necesidad de prestar el juramento, tanto el Jurado como el testigo, y de prestarlo en nombre de Dios.

Ahora bien; ésta última terminantemente expresa, que la reiterada resistencia ó negativa á jurar constituye el delito de desobediencia grave á la autoridad que prevee y castiga en su art. 265 del Código penal. En correlación con este precepto, preguntamos nosotros: ¿la resistencia é insistente negativa del testigo á jurar en nombre de Dios, ¿es lícita y tolerable? ¿Puede prescindirse del cumplimiento de un precepto legal, absoluto y terminante? El testigo que rotundamente se niega á prestar el juramento ¿no desobedece y resiste la orden con que en nombre de la ley, la autoridad judicial le conmina? ¿No incurre en el propio delito de desobediencia antes expuesto?

Conteste por nosotros el Tribunal Supremo de Justicia:

«Considerando que segun lo dispuesto en los artículos 433, 434 y 706 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, los testigos púberes que declaran en causa criminal prestarán juramento de decir todo lo que supieren respecto á lo que les fuere preguntado; que el juramento se prestará en nombre de Dios; y que los testigos lo prestarán con arreglo á su religion:

Considerando que tales preceptos implican necesariamente la obligacion ineludible de que, á toda declaración prestada en causa criminal por testigo púber, preceda y acompañe el juramento expresado, cuya solemnidad es garantía moral de la veracidad del testimonio que puede servir de base y fundamento al fallo judicial; y que este juramento ha de hacerse siempre en nombre de Dios, invocación que por ser comun á todas las religiones positivas no se opone á la libertad de conciencia que consagra y garantiza la Constitución del Estado, si bien habrá de prestarle el testigo con la fórmula y solemnidades externas que sean conforme á la religion que profese, sin que en ningun caso y por ningun motivo pueda sustituirse por la promesa de decir verdad que equivaldría á la negacion y completa inobservancia de aquella disposicion legal absoluta y terminante:

Considerando que al negarse el recurrente á prestar juramento, expresando sólo que prometia, é insistir en su actitud ante los repetidos requerimientos que en cumplimiento de su deber le hizo el Presidente, reclamándole la satisfaccion de una obligacion legal de todo punto ineludible, ejecutó evidentemente un hecho

cuya responsabilidad determina el artículo 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relacion con el 265 del Código penal, porque la negativa á prestar una condicion dependiente de la voluntad, que la ley consagra como elemento esencial del acto jurídico porque se requiere al testigo, lógica y necesariamente implica su negativa y resistencia á prestar la declaración que se le pide con las solemnidades y requisitos que la Ley previene para que su testimonio pueda ser eficaz y valedero.» (1)

Hasta aquí lo que el derecho constituido español y la jurisprudencia de sus tribunales prescrito y sancionado sobre el particular tienen.

Pero no hemos terminado aún, la tarea que nos propusimos: al general clamoreo que contra leyes, fallos y doctrinas se levanta, tenemos algo más que oponer, y es, el cuadro que ofrece hoy en su mudable y vario legislar, las naciones más adelantadas de Europa en materia de procedimiento.

Revisemos sus leyes, siquiera sea á la ligera, fijándonos con preferencia en las de aquellos pueblos cuyo estado social, religioso y político, á guardar vienen alguna más analogía con el nuestro.

JOSÉ GARCÍA Y ROMERO DE TEJADA.

(Se concluirá.)

POLÍTICA MENUDA.

La prensa ministerial de provincias, y aún la de Madrid, ha tomado á su cargo el trabajo de desacreditar al nuevo gobierno.

Los reformistas atacan duramente á los conservadores; éstos pagan á aquellos en la misma moneda, y entre todos están demostrando que la fabula de los Atridas se desarrolla en el seno de la situación, casi de la misma manera que se desarrolló en los tiempos heroicos de la ciudad tehana.

Dicese que al ser quemados en una misma hoguera los cuerpos de los dos hermanos Etieces y Polinise, las llamas de uno de los cadáveres se apartaban violentamente de las del otro.

Tal acontece ahora, y aun tal vez es mayor el milagro. Porque hay una cosa que junta y funde mas todavía que el fuego: el goce del gobierno y el aprovechamiento de los bienes comunes.

Lo que escriben en Sevilla, Córdoba, Valencia, Toledo, La Coruña, Barcelona y otras capitales la prensa reformista y conservadora es edificante. La ironía, la burla, la saña y el rencor lo resalta en los que han fraternizado.

Pero hay otro ejemplo de amoroso afecto mucho mas transcendental.

Nos referimos á la tranquilidad de ánimo con que el periódico archiministerial La Epoca, en vez de disimular lo que ocurre, copia en una seccion la mayor parte de los recortes citados, y los pone como cabecera este sangriento epigrama: La union conservadora.

Parécenos que la broma pasa de la marca, y que el escándalo dado en provincias excede todos los límites de la conveniencia.

Destruyanse, si quieren, los varios elementos de la situación, pero atiendan siquiera al precepto de Horacio, segun el cual no debe Medea trucidar á sus hijos en presencia del público.

Dicese que el Sr. Romero Romero Robledo va á dirigir á los círculos de su partido un mensaje semejante al de los señores Silvela y Villaverde.

Lo que debe hacer es copiar el documento y estampar al pie su firma.

Así lo exige la práctica seguida en los duelos que concuyen por medio de un acta.

Arreglado el que traían pendiente ambos rivales, conviene que no haya dos de aquellas, y si una sola que dé fuerza legal á lo convenido.

CAROLINA ULLÓA.

Leemos en El Día:

«La simpática hija de los señores marqueses de Castro-Serna va á ser agraciada con la cruz de Beneficencia de 1.ª clase, que es recompensa devida á su heroico y valeroso comportamiento en las llanuras de Quintanilleja, la noche fatal de luctuosa memoria, del 23 de Setiembre último, la noche del horrible choque de trenes ocurrido entre esa estacion y Burgos.

No es comun, ni se ve todos los dias esto de condecorar á una dama. Pero lo cierto es que, si alguna cruz está en caracter tratándose del sexo femenino, es precisamente esa cruz de Beneficencia (que ostentan algunas, y debían poseer todas las hermanas de la Caridad); porque la mujer toda amor, debilidad y delicadeza, es ángel de esperanza ó ángel de consuelo, y por

séese habilidad singularísima, iniciacion espontánea de ese arte maravilloso de curar á los enfermos y animar á los moribundos.

Carolina Ullóa, cumplió en Quintanilleja el precepto evangélico amar al prójimo como así mismo de un modo inverosímil, pues parece increíble que una jóven que acababa de sufrir la doble fractura de un brazo, olvidase el terror del accidente, y despreciase sus propios dolores, para dedicarse por espacio de algunas horas á aliviar los de otros heridos.

A raíz del triste suceso se le llamó ángel de la caridad, y ahora recibe en premio de su buena accion, esa cruz que estimara—estamos seguros—en mas que todas las alhajas.

Un impulso de piedad, parecido al que movió á Carolina Ullóa la noche del choque, inspiró hace mucho tiempo á su abuela, la eximia dama y respetable señora doña Josefa Vasco de Calderon, quien fué agraciada tambien con la cruz de Beneficencia, á propuesta del señor gobernador de Granada, por la fundacion, á sus expensas, de un establecimiento benéfico.

La distincion otorgada á Carolina ha hecho revivir en la memoria de muchos el recuerdo de aquella otra recompensa, y á la distancia de muchos años los brazos de la cruz de la abuela han venido á enlazarse con los de la cruz de la nieta, estrechando así mas ese cariño, que es de los que no se extinguen en el umbral de la tumba.

Felicitemos á la señorita de Castro-Serna y felicitamos á la vez á distinguida esposa del Sr. Canalejas, que tambien va á ser objeto de idéntica distincion.»

POLÍTICOS DE ANTAÑO.

PASQUINES Y MEMORIALES.

Tres meses despues de haberse verificado en Madrid la proclamacion del Rey Carlos IV, ocurrió un suceso extraño, del cual voy á dar cuenta á mis lectores.

Una mañana se encontró en el patio del Palacio real, fijado, un pasquin que decía: «Señor, muera Lerena, ó...» Igual á este pasquin, se encontraron otros en la Puerta del Sol, en la esquina de la Villa, á espaldas de Santa Maria, cerca de San Sebastian, en la casa de los Gremios y sobre el agujero por donde se echaban las cartas para el correo exterior.

De todo esto se dió cuenta al Rey; pero pareció imposible averiguar quien pudiera ser el autor de estos pasquines.

Una noche se presentó en el cuarto del Sr. D. Manuel Pacheco, Capitan de Reales Guardias de Corps, un chico de unos once años de edad, y le entregó un memorial para S. M., que le habia dado un desconocido, y se ausentó. El Capitan repasó el documento, y vió con sorpresa inaudita que en este papel anónimo se dirigian violentas y soeces acusaciones contra el Secretario de Estado, D. Pedro de Lerena, y el Conde de Floridablanca. Entre otras cosas, decía el memorial: «No es posible sobrellevar mas el que permanezca mas tiempo en su empleo LERENA, quien debió ser despojado de los pocos dias de reinar V. M., el que deberá salir á los ocho dias fuera de esta corte: porque en no siendo así, perdonemos V. M., le hemos de hacer tajadas en la calle...»

Tuvo el Rey conocimiento del hecho, leyó el memorial, y dijo: «Estará loco». Pero pasados algunos dias, una tarde en que Carlos IV y su esposa, al regresar de un paseo de la Casa de Campo, y cuando subian las escaleras, entre los muchos pretendientes que se aglomeraban para presentarle memoriales, entregó á la Reina un papel un hombre que llevaba una capa color grana. Cuando los Reyes penetraron en su real Cámara, Carlos puso los memoriales sobre una mesa; pero la Reina, sentándose al lado de un velador, vino en antojo recorrer con la vista el memorial que le habia entregado el hombre de la capa color grana, y quedó sorprendida y atónita al enterarse de su contenido. Llamó la atención de su esposo acerca de este papel, que volvió á leer María Luisa, con singular asombro del Monarca, porque el contenido del escrito era el siguiente: «Señor: Por el Capitan de Guardias de Corps sabrá V. M. lo que con la mayor atención y veneracion se le hacia presente para que, usando de su piadoso celo, hiciese quitar de Ministro de Hacienda á LERENA... Con la advertencia de que, como quedé en estas intermediaciones, precisamente morirá por lo merecido que lo tiene: porque, Señor, si con tanto robar fuera para aumento del real Erario de V. M., nuestros corazones y la vida toda seria poco para dar á nuestro Soberano, pero que el nos amuele tan sin reparo (pues no tiene vergüenza), eso no, señor.

«El es el mayor ladrón que ha salido de las tabernas de Valdemoro: él ha comprado la hacienda que V. M. sabe en trece millones; él ha comprado dos cabanas en cabeza de otro en trescientos ochenta mil reales; él ha comprado en su lugar cuanto le venden; allí tiene tres obras que no las puede acabar, según su planta, con tres ó cuatro millones; y de dónde sale esto, señor? Sale, hablando con toda claridad y verdad á V. M., y tan cierto como esta es, de que todos los empleos los vende, de todos toma lo que le dan, á ningun pobre atende, ni al rico, como antes no pongan las talegas que traen en casa de los alcahuelos que tiene para este fin: para este fin, por cuya mano se da todo; él pone bien con V. M. á quien quiere, faltando á la verdad, que nunca ha conocido... Y. M. enuenda, que el buen Floridablanca parte con este hombre los millo-

nes que roban, y á V. M. lo emboban con aparentarle cargos de conciencia que ellos no han tenido nunca... Supongo, señor, que V. M. cuidará de recoger todo lo que tiene Lerena, que todo es suyo; y en su casa tiene más plata guardada que V. M. tiene en su Real Palacio.»

Despues que los Reyes comentaron este raro documento que dejó en parte apuntado, determinó D. Carlos llamar al Conde de Floridablanca, al cual habló de la siguiente ó parecida manera:

«Repasa ese memorial que esta tarde entregó á la Reina un desconocido. Dica mi esposa que entre la multitud no le es fácil recordar ni discernir quién pudo darle el papel; pero la materia apura demasiado para dejarla en simples averiguaciones, y quiero hacer un escarmiento.

Y añadió la Reina, que estaba presente:

«Es preciso sembrar de espías los zaguanes, rincones y escaleras de palacio, para ver quién es capaz de introducirse y familiarizarse con las personas de todas clases que pierden su tiempo.

Como era de esperar, Floridablanca repitió el papel de calumnioso, y ofreció no levantar mano hasta descubrir al autor del memorial, que tambien lo sería de los pasquines.

Se repartieron espías por los corredores y escaleras del Real Palacio, y observaron separadamente á las personas que por allí transitaban, y que pudieran infundir sospechas.

Notaron una tarde á un hombre con capa de grana, que andaba muy solito en las escaleras de palacio dando memoriales á la Reina, y manifestando alguna inquietud.

Le siguieron con gran cuidado y averiguaron que habitaba en la calle del Medio día Grande, núm. 6, cuarto principal, y aquella misma noche penetraron en su domicilio, donde averiguaron que se llamaba D. Ramon Orozco González, natural de Ecija, casado con doña Josefa Carrero, y que no tenía á la sazón más destino que el de pretendiente.

Reconocidos sus papeles, se encontró un pasquin en su mesa de despacho, testimonio auténtico de su delito. El nuevo pasquin, decía: «Señor: Con hartío dolor decimos de nuevo á V. M. que muera LERENA, debiendo V. M. por leyes de justicia, segun los avisos le hemos dado con repeticion á V. M., haberlo suspendido en su empleo; pues aunque nosotros podíamos ya haberlo despachado, tememos disgustar á V. M. y á la amadísima Reina, nuestra señora, á quien tanto amamos y veneramos con nuestros corazones y cabeza á sus Reales pies: no queremos, señor, disgustar á un Rey tan bendito, pero si queremos que salga de Madrid ese LERENA, pues ya no hay numeracion que baste á su robar: así lo esperamos de la piedad de V. M.»

Fué Orozco conducido á la Cárcel de Villa, y su mujer é hijos detenidos con ministros de vista. Se confesó Orozco autor de los pasquines y de los memoriales que habian llegado á manos de S. M., y que su insidia contra Lerena, tenia por causa el desprecio con que miraba sus pretensiones, que consistia en que por sus méritos y servicios se le concediese la gracia de una llave de ayuda de cámara.

Formósele causa, y el Superintendente preguntó á Floridablanca y Lerena qué pedian contra Orozco, y contestaron que se separaban de la accion criminal, y que nada pedian, antes bien deseaban se le tratase con piedad. No obstante, la causa siguió sus trámites, y despues de haber leído el Promotor Fiscal la acusacion en el Tribunal, D. Ramon Orozco que presenciaba el acto ante un numeroso concurso de gente, se levantó para decir:

«Señores, todo cuanto he dicho y escrito en los dos memoriales anónimos es falso, calumnioso; y esto mismo estoy pronto á repetirlo, saliendo á pie ó á caballo, por las calles de la corte; y pido perdon á los señores Conde de Floridablanca y á don Pedro de Lerena, como ofendidos por tan atroces injurias.

El Promotor Fiscal pidió para el acusado la pena de muerte, y como la defensa fué tibia y un tanto adulatora hacia los ofendidos, prevaleció la sentencia; pero habiéndolo sabido el Rey, llamó inmediatamente á Floridablanca y le dijo estas textuales palabras, apuntadas por el mismo Conde en un papel que tengo á la vista: La sentencia impuesta á ese pobre Orozco, si la creo justa, tambien la considero rigurosa.

Estoy gozando los primeros albores de mi exaltacion al trono, y quiero que no los oscurezca una sentencia de muerte; y puesto que soy el último en fallar, deseo presentarme al pueblo con un acto de clemencia.

Tanto Lerena como tú, me alentáis al buen propósito porque olvidasteis las ofensas. El rey se ha retractado y os ha pedido perdon; por lo tanto, quiero usar de clemencia, y mando que sólo se imponga á Orozco una pena de tal modo y tal cautela, que evite la repeticion de estos delitos.

Orozco fué desterrado por diez años á Filipinas, y cumplido su tiempo, se le advirtió que no saliese sin licencia de S. M. Se dispuso además que fuesen quemados los anónimos y los pasquines en la Plaza Mayor por mano del vándugo, precediendo tres pregones, y así se ejecutó el día 4 de Febrero de 1790.

(1) Discurso preliminar X. Const. de 1812.

(2) Leyes XIX y siguiente, Tit. II, Partida III

(1) Y que no es otra que el jurar por Dios... etc.

(1) Sentencia de 17 de Abril de 1890.

Para impedir que se repitiesen actos semejantes a los verificatos por Orozco, se publicó una Real orden concebida en estos términos: «Habiendo observado el Rey la multitud de vagos y mendigos que entran en los patios de Palacio, y que para contener el desorden que muchas veces causan o puedan causar, no basta la ronda del Alcalde de corte, a cuyo cargo está este cuartel, ha resuelto S. M. que V. S., por medio de las personas de mayor confianza de sus rondas, vele tambien en las horas que le parezcan oportunas sobre este ramo de buen gobierno y policia, impidiendo la entrada de semejantes gentes, ó recogiendo las cuando con venga. Lo participo a V. S. de su Real orden para su inteligencia y cumplimiento; y con la misma fecha se lo comunico al Mayor domo Mayor, y Gobernador interino del Consejo, para que lo tengan entendido. — Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio á 20 de Febrero 1790. — El Conde de Floridablanca. — Sr. D. Mariano Colon »

Los palaciegos y los hombres de gobierno felicitaron al Rey por este acto de clemencia, y la Reina, que escuchaba los parabienes, decía: «Fue consejo mio: ¿Es verdad, Carlos? Y el Rey contestaba sonriendo: «Tiene la Reina un corazon tan bueno! I. A. BERMEO.

DESDE PARÍS.

27 de Noviembre.

Desde hace algunos dias en ciertos círculos — y no precisamente los menos elevados — no se habla más que de la venta de la magnífica posesión de Chenonceaux. Chenonceaux es de los más antiguos castillos de Francia; su origen arranca de la Edad Media; su historia va unida á la historia de los reyes; desde Francisco I la corona consideraba su predio como el más preciado dominio del patrimonio real. Cien volúmenes se han escrito para referir sus grandezas, de las que aún quedan su pintoresca situación y el espléndido parque que le rodea.

Pocos palacios podrán exhibir los títulos que Chenonceaux. Francisco I tomó posesión de él por medio de Ana de Montmorency. Tanto él como Catalina de Médicis habitaron más de una vez el hermoso sitio real.

Enrique II hizo galante donacion del castillo á Diana de Poitiers, quien ordenó echar el soberbio puente, que aún existe, sobre el Cher. A la muerte del soberano, Catalina despojó á la favorita de su propiedad, y para no ser menos que su rival, impulsó los trabajos del embellecimiento de la regia morada, que á poco se vio invadida por arquitectos y jardineros franceses, escultores y pintores italianos, vidrieros venecianos, tapiceros lioneses, la flor y nata de los decoradores de la época.

Tanta riqueza y tanto arte desplegados por la reina no lograron desterrar el maléfico que el histórico castillo parece ejercer sobre todos sus poseedores desde su fundacion.

En su recinto pasó una parte de su luna de miel María Stuardo. Luisa de Lorena fue á Chenonceaux á llorar retirada la trágica muerte de su esposo. De las manos de los reyes pasó á ser propiedad de los duques de Vendôme. El precio de su venta sirvió para pagar una parte de las cuantiosas deudas de Catalina de Médicis. Los Condé recibieronlo de los Vendôme, tras pasándolo al cabo de veinte años á Claudio Dupin, cuya esposa fué uno de los más claros ingenios del siglo XVIII; en trato íntimo con Fontenelle, Buffon, Voltaire y Rousseau, muchas de cuyas obras están fechadas en el histórico castillo.

Pasada la revolucion, el conde de Ville-neuve lo adquiere de los herederos de Mad. Dupin, siendo patrimonio de la familia del conde hasta 1864, en que el castillo, los tres parques, el molino de Vestin y otras tierras anexas pasaron á ser propiedad de Mr. Pelouze, marido de madame Margarita Wilson, la hermana del yerno de Mr. Grey.

La fatal tradicion ha continuado influyendo en los poseedores del castillo hasta los últimos tiempos. Desde hace setecientos años, los castellanos de Chenonceaux acaban arruinados. El «Crédit Foncier» recibió el año último el espléndido palacio en pago de una hipoteca de 800.000 francos que gravaba el inmueble y las tierras.

La intromision del respetable establecimiento seguramente interrumpe la serie negra de sus propietarios en decadencia, pues tras el «Crédit Foncier» el castellano de Chenonceaux será un archimillonario á quien la suerte le sorpre sin descanso; nuestro compatriota el Sr. Terry, hermano del conocido diputado antillano.

Otra compra que no da poco que hablar es la del retrato de César Borgia, atribuido á Rafael y adquirido por Rothschild mediante 600.000 francos.

Esta obra figuraba en la galeria de los príncipes Borghese. Un intermediario, Mr. Depinel, se comprometió á hacer salir el cuadro de Italia, á despecho de la ley que prohíbe sacar fuera del reino ningun objeto de arte antiguo. Mr. Depinel ha cobrado los 100.000 francos en que estimó su comision. Lo cual significa que ha cumplido su compromiso. ¿Cómo? Esto es lo que es difícil explicar. Pero en fin el retrato de César Borgia se halla en París. Hay quien asegura que el propio embajador de Francia cerca del Vaticano, protegió este contrabando de nuevo género.

El cuadro fué trasladado del palacio Borghese á la residencia de Mr. Lefauvre de Behaine y allí convenientemente encajonado, sellandose las tapas del envase con los sellos y marcas de la embajada francesa.

Sabido es que los jefes de mision, por reciprocidad internacional, gozan de la franquicia de aduanas. Los carabineros no podian registrar el envio del embajador francés, y el retrato cruzó sin inconveniente alguno la frontera italiana, pudiendo D. Francisco Borghese hacer frente á los compromisos contraidos con el Banco de Roma, merced á los 500.000 francos en

que ha vendido el retrato de su antepasado.

Mr. Lefauvre de Behaine llega hoy á París, llamado para aclarar este punto, á la vez que lo ocurrido con los peregrinos y la actitud que se propone adoptar la Santa Sede despues de la cononacion del arzobispo de Aix.

Acaba de publicarse una esmerada traduccion del precioso cuento de Alarcon «El sombrero de tres picos», que para honra nuestra resulta un éxito en la libreria francesa.

La ópera de Mascagni, «Cavalleria rusticana», se estrenara en la Ópera Cómica á mediados de Diciembre. M. le. Calvé, de origen español, representará el papel de Santuzza.

Créese que en la exposicion retrospectiva que se propone celebrar en Madrid la comision organizadora del Centenario de Colon, figurará el retrato auténtico del ilustre navegante que el duque de Tayllarand posee en su castillo de Valençay.

Este retrato ostenta la inscripcion siguiente: «Hæc est effigies tyguri miranda Columbi».

A última hora corre el rumor de que Mr. Armstrong desiste del proceso entablado por adulterio de su esposa: la cantante Mad. Melba y el duque de Orleans, mediante la suma de 250 000 francos que le facilita á este último su tío el duque de Aumale.

Francia ha perdido ya la exclusiva de los maridos de ópera cómica.

POR UNA CRUZ.

(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL.)

I.

A la caída de la tarde de un lluvioso dia del año 74, por la vieja carretera que desde Amurrio conduce á la antigua ciudad de Orduña, se veia galopar a un ciento de caballos montados por soldados de un regimiento de cazadores y mandados por un jóven oficial que iba al frente de la pequeña fuerza.

La marcha era penosa, no solamente por la pertinaz lluvia que caia, sino tambien porque la noche se habia echado encima y no se veia a cuatro pasos de distancia a causa de la espesa niebla que cubria al valle.

Al cabo de media hora larga de camino, el oficial hizo parar un momento á la tropa y dijo al sargento, que iba á su lado: «Me parece que nos hemos perdido. Ya hace tiempo que debiamos haber llegado á Orduña».

«Mi teniente, la carretera es esta.» «Si, eso creo; pero esta maldita niebla...»

No le dejaron continuar, pues el ruido de un tiro se oyó en aquel instante; varias balas cruzaron en el aire por enmedio de la fuerza.

«A galope... ¡Marchen! — gritó el oficial.»

Y cual una exhalacion partieron por el valle sin rumbo fijo. Pero cada vez que se alejaban llovian en mayor número las balas sobre las cabezas; varios de los soldados habian caido heridos.

Por fin, despues de un gran rato, divisaron las torres de la ciudad, y pocos instantes despues los que habian logrado librarse de las bajas enemigas, penetraban por la calle principal de Orduña.

II.

En la ciudad de Vitoria, y en uno de los departamentos de la capitania general, al lado de una mesa-despacho, se halla un anciano, brigadier del ejército.

Abrese la puerta de la estancia y aparece un oficial de caballeria, lleno de polvo y el rostro curtido por el sol.

«¡Juan! ¡Hijo mio! — exclama el anciano abriendo sus brazos, entre los cuales se echó el oficial.»

«¿Cuándo has venido? — Ahora mismo, padre mio.»

«Está bien — repuso el anciano, — pero fijándose éste en la cruz del Mérito Militar que ostentaba en el pecho el teniente, añadió lleno de asombro: «Y esa cruz? ¿Esa insignia del héroe, dónde la has ganado, quién te la ha dado?»

«La gané en el trayecto de Amurrio á Orduña, fué una retirada, de la que por milagro de Dios salimos mis soldados y yo. El Consejo de Estado Mayor me propuso, y el general en jefe me la concedió.»

«Y a tus soldados, á los que compartieron contigo aquel acto, ¿que les dieron?»

«Nada.»

«Y eso ¿es justo? — Y tú, hijo mio, ¿contas esa cruz, robada en parte á tus soldados?»

«Padre mio! El anciano brigadier se adelantó hacia su hijo, le arrancó del pecho la cruz, y tirándola sobre la mesa, dijo á aquel: «Cuando la merezcas, vuelve por ella...»

El teniente saludó militarmente y salió de la estancia.

III.

Sobre la cumbre del monte se habia trabado la horrible lucha; los dos pelearon con denuedo, con coraje, con valor; desde el medio dia no habia cesado el tiro; un sol espléndido, mudo testigo de aquella sangrienta jornada, habia iluminado aquella escena del teatro de la muerte.

Al anochecer, cuando el sol ocultó en el horizonte, terminó la lucha, con la retirada de las tropas liberales de las posiciones de la cumbre de la montaña, que habia retrocedido ante el número 3, y donde antes ondeaba el pabellon del ejército. Se veia ahora el estandarte del carlismo.

Aquella noche, en el pequeño pueblo donde se refugió el ejército liberal, no se veian más que semblantes demacrados, pálidos, rendidos de la lucha y con el ansia al mismo tiempo de volverla á empezar, para reparar las pérdidas sufridas. Nuevamente al amanecer empezó la con-

tienda, pero por más que querían avanzar, retrocedian ante el incansable fuego del enemigo.

De repente, salió de un grupo de soldados, un jóven oficial de caballeria, echó pié á tierra, descalzóse las espuelas y arrancando al oficial que llevaba la bandera del batallon, antes que se dieran cuenta de lo que hacia, se habia puesto á la cabeza de la tropa y avanzaba en medio del tiro de enemigo.

No se sabe lo que pasó entonces por las almas de aquellos valientes, pero es el caso que como si fueran una sola persona, siguieron todos al oficial ascendiendo por el monte; las balas de los fusiles carlistas, hacian caer á los soldados, y estos, embriagados, por decirlo así, por la pólvora y por el ansia de la gloria, avanzaban, sin parar á fijarse quién caia á su lado, y á la cabeza de aquel peloton de héroes, el oficial, sin kapis, sin sable, con la levita desgarrada, pero empuñando nerviosamente la bandera nacional, sus compañeros y él delante, llegaron milagrosamente á la punta del monte, seguido de los que quedaban; cuando se vieron allí, se encontraron solos, los carlistas habian abandonado el campo, creyendo que veian tropas en número superior á ellos.

El teniente habia recibido dos heridas, una en el brazo izquierdo y otra en el hombro; su mano derecha, que empuñaba aún la bandera, estaba bañada en sangre. Instantes despues ondeaba la bandera nacional en la cumbre de la montaña.

IV.

Las tropas estaban formadas en la plaza: las músicas de dos regimientos tocaban la marcha real, todas las ventanas y balcones de las casas estaban cubiertas de gente: se iba á condecorar á los que habian sobrevivido.

Un general, seguido del Estado Mayor, llegó al centro de la plaza, indicó con la mano á las músicas que cesaran de tocar, y luego dijo con voz pausada: «El Gobierno, por mediacion del general en jefe, me encarga condecorar con la cruz roja del Mérito Militar á los oficiales y soldados que en el dia del Jueves legaron con su comportamiento un hermoso ejemplo al ejército.»

A continuacion, un ayudante fué citando los nombres de los agraciados.

Cuando se hubo condecorado á todos, salió de las filas el teniente de caballeria, y dirigiéndose al general, pidió permiso para hablar; concedido que le fué, se dirigió de esta manera al ejército: «Compañeros, soy indigno de llevar esta cruz estando, como esta sin ella, el primer héroe de la jornada: si no hubiese sido por él, yo no hubiera avanzado y nadie hubiera hecho aquella gloriosa etapa. Si, soldados; la cruz esta lá debe llevar la bandera del regimiento.»

Y arrancándose la del pecho coronó con ella aquel trofeo de guerra, emblema de la patria.

Un «bravo» general resonó en las tropas, y en medio de miles de bayonetas, que relucian al sol, la bandera fué colocada en alto, sobresaliendo en ella la cruz de plata y la cinta roja de aquella hermosa distincion del soldado español.

NULEMA.

LA GACETA.

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE MARINA. — Real decreto disponiendo que el vicealmirante de la armada D. Ramon Topete cese en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol y pase a seccion de reserva.

—Otros promoviendo al empleo de vicealmirante de la armada al contraalmirante D. Miguel Manjon; y al de contraalmirante al capitán de navio de primera clase D. Pedro Diaz Herrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real orden dictando reglas para la redencion y sustitucion de los mozos comprendidos en el actual reemplazo con destino á Ultramar.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

Avisos para corregir los derroteros. Notificacion de la Real Academia Española adjudicando el premio del certamen de San Juan de la Cruz.

Real decreto concediendo al ministro de Ultramar un crédito.

Acuerdos provinciales. Venta judicial el 16 de Diciembre, de una casa situada en el Puerto de Sta. Maria apreciada en 1.000 pesetas.

Citaciones ante juzgados, y notificacion de sentencias.

Variedades.

CHISPAS.

A ANGEL GUIMERA.

Un catalan de ocasion que abrió sus ojos al dia en esa feliz region donde viven todavia el arte y la inspiracion; despues de oír y admirar la tragedia singular en que fundió tu desvelo la profundidad del mar, y la belleza del cielo, de ti qui-re hacer-se oír cual tú te hiciste aplaudir, y de su amistad en prueba pues te aprestas á partir ahí va esa chispa de feva. Supongo iras convencido de que aqui en literatura no manda más que un partido, sin distincion de estatura, ni ropaje, ni apellido: que los vates castellanos, de todo el que lo merezca, se honran llamandose hermanos, pues morder lo que florece

solo es propio de gusanos, y de que irán en tropel al teatro en procesion, siempre que anuncie el cartel una nueva produccion del autor de «Mar y cel». Tal es nuestro ardiente anhelo, y premie Dios tanto fan d'indonos, para consuelo, cien ángeles de tu vuelo aunque escriban catalán!

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Personas llegadas anoche de San Fernando, nos comunican que por el mal estado de la carretera de Conil á Chiclana, la diligencia llegó á la primera poblacion con notable retraso, no pudiendo enlazar con el correo, á causa del todo y los muchos baches que existen en el camino por efecto de las grandes lluvias.

Entre los viajeros que venian en la diligencia, algunos de ellos como el coronel subinspector de carabineros, tuvieron necesidad para regresar a Cádiz, de tomar un carruaje.

Son muchas las quejas que á diario se formulan, por el mal estado de dicha carretera.

En la sesion de hoy ha acordado la Comision permanente enviar á los Jefes de las zonas, listas de los mozos sorteaables y excluidos.

Ha sido declarado casante el Administrador de la Subalterna de Arcos D. Manuel Ruiz Jimenez, nombrandose en su reemplazo a D. Manuel Padin Alvarez, que estaba en la de Lúcarca.

Se ha fijado el dia 2 del próximo mes de Enero para la admision de pliegos de proposicion para el arriendo de un local en esta provincia con destino a vivero y almacén de semillas.

Se encuentran en Cádiz los señores don Carlos Cardenas, D. José Manzo Abreu y D. José M.ª Lazaga, Alcaldes respectivamente de Arcos, Tarifa y San Fernando.

A los 10 dias de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial», tendrá lugar la subasta para el suministro de los articulos de consumo al Hospicio y Casa de Expositos de Jerez.

El Alcalde de Jimena ha formulado queja ante el Sr. Gobernador contra el profesor D. Manuel Martinez Zamudio, que parece ha dirigido ataques en un periódico a la Junta local de Instruccion pública.

Hoy han visitado al Gobernador Civil, entre otras personas, los Sres. Lazaga, Camacho del Rivero, Suarez Barceña y Genovés.

Esta noche celebrará sesion la Junta Provincial de Beneficencia, bajo la presidencia de D. Emilio Sanchez Navarro.

F. SANTOJA.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorente, rua Gaumartin 61.

Efemérides:

DIA 2 DE DICIEMBRE.

1594. — Toma posesion del corregimiento de esta ciudad D. Leonardo de Cos, quien dos años despues estuvo con la gente de armas de Jerez á socorrer a Cadiz cuando el saqueo del inglés, siendo uno de los prisioneros que por desconocidos lograron libertarse.

1515. — Muere en Granada Gonzalo de Córdoba, el «Gran Capitan.»

1547. — Fallecimiento de Hernan Cortés.

1815. — Batalla de Austerlitz ganada por Napoleon I.

Se nos figura que ayer «El Noticiero» ha querido pasarse de oficioso. La carta del Sr. Marqués de Mochales la conociamos, y dimos de ella noticia á los suscritores de EL GUADALETE.

Y precisamente en esa carta está el fundamento de la escitacion que nos permitimos hacer para que el teléfono comarcano sea una realidad. Porque el Sr. Marqués dijo que si no se efectuaba la subasta de la zona telefónica a que pertenece nuestra provincia, habria que proponer al Gobierno las modificaciones que conviniesen hacer en el decreto sobre el servicio del teléfono para lograr que este se estableciera en la region gaditana.

Y es el caso que, segun nos aseguran, la subasta quedó desierta, y si esto es exacto, ya ve «El Noticiero» que nuestra breve advertencia es oportuna.

Y hablando de otra cosa: ¿es cierto que, como el pueblo desea, habra nueva Nacropolis y se llevarán las aguas á Cautina, cumpliéndose así los compromisos contraidos por el Ayuntamiento conservador? Esperamos que el apreciable colega habie claro, porque es lo que procede.

Las plantas mayores que han de figurar en el jardin de la Vera-Cruz, estan ya colocadas y se han sembrado tambien otras mas pequeñas, á semejanza de lo que se ve en otros jardines públicos.

De esperar es que el nuevo modesto pensil esté bien cuidado, y no le pase lo que al desdichado de la plaza del Progreso.

Y van cuarenta.

Despues de copiar el suelto en que dimos cuenta de haber pasado á dar

el pésame á la Sra. Marquesa de Beremato, una comision del Excmo. Ayuntamiento, dice La Uina Ita:

«Nada más justo que el tributo rendido por la Corporacion municipal de Jerez de la Frontera á la memoria del ilustre Marqués de Beremato, que en vida tantas pruebas tuvo dadas de su amor á aquella ciudad, como así mismo de su constancia y su trabajo, tanto que puede afirmarse que su fallecimiento fué un verdadero duelo general en tan rica como floreciente y prospera poblacion.»

En términos análogos se han expresado periódicos de Madrid, de Sevilla y de otras poblaciones importantes, haciendo justicia á las honorisimas cualidades y á los servicios de nuestro querido y malogrado amigo.

Las pertinaces lluvias que estan impidiendo la continuacion de las faenas agricolas comenzadas en el pasado mes, están á punto de convertirse en calamidad. Sin ser ya copiosas son bastantes á impedir las labores de viñas y cortijos, y esto constituye un grave perjuicio para los trabajadores y para los propietarios ó cultivadores que se ven sumamente contrariados. Quiera Dios que el tiempo abonace por completo, y muy pronto.

Descendencia. — Entre las familias de la nobleza de nuestro país que proceden de la rama de la casa de Fernandez de Herrera, de esta ciudad, cuya genealogia publicamos últimamente conmemorando la fecha en que fué cambiado el nombre de la calle del Egido, por el del libertador de Xerez Diego Fernandez de Herrera, se encuentran las de los marqueses de Villasantia y Revilla de la Cañada, Condes de Val-de-Aguila; Baron de Benimassen, General de division Excelentísimo Sr. D. Narciso de Herrera Davila, D. Diego de Herrera Davila, contraalmirante de la Armada; ayudante de S. M. el Rey Excmo. Sr. D. Emilio Catalá; Coronel D. Francisco de Herrera Davila; Excelentísima señora viuda de Perez Seoane; Capitanes de artilleria D. Antonio y D. Juan de Loriga, hijos del difunto Senador del mismo apellido; capitan de ingenieros señor Gisbert y Antequera; Teniente de navio señor Rapallo y Diputado a Cortes don Juan de Muguro y Cerrageria.

Para desvanecer cualquier error que perjudicase la buena opinion que goza nuestro apreciable paisano D. Cayetano de la Riva, diremos que este señor desempeñó el cargo de Administrador de la Subalterna de Arcos hasta 30 de Setiembre de 1890, y por consiguiente nada tiene que ver con la sustraccion de fondos de que esta acusado D. Manuel Ruiz Jimenez, que desempeñó despues de aquella fecha dicho cargo, y se ha fugado, segun nos manifiestan amigos, nuestros que desean queden los hechos bien depurados.

Dice «El Imparcial»: «Gran número de empleados de Telégrafos celebraron ayer dos modestos banquetes, en los que reinó la mayor cordialidad é identidad de miras. El nuevo director de Comunicaciones, Sr. Marqués de Mochales, hace renacer legítimas esperanzas en dichos funcionarios, confiando en que su gestion realizara justas aspiraciones. En provincias se han verificado tambien análogas demostraciones, enviando telegramas de adhesion á sus compañeros de la Central.

Ha visitado al nuevo director general de Comunicaciones una comision de jefes y oficiales de telégrafos, ante la cual ha declarado el Sr. Marqués de Mochales su pensamiento de no hacer variacion alguna en el personal de la Direccion del centro. La comision quedó muy satisfecha de la cortesía del Marqués de Mochales.»

Ayer solamente se dió parte de haber sido detenido en la prevencion un solo individuo por haber causado á otro varias contusiones. La cosa tuvo lugar en la calle de las Bodegas.

El mes de Diciembre. — Este último mes de nuestro año era el «edemio» del de Rómpulo, de donde se deriva el nombre que siempre ha conservado, apesar de que los aduladores del emperador Cómodo quisieron cambiarlo con el de «amazonius», en obsequio de una cortesana favorita de este monarca, á la cual habia hecho retratar en traje de amazona. Tuvo este mes en un principio treinta dias, veinte y nueve desde la correccion de Numa, otra vez treinta á consecuencia de la reforma Juliana, y por último desde que los astrónomos romanos le añadieron un dia, á fin de que este último mes del año fuese igual al primero. El gentilismo le tenia dedicado á Vesta.

Habiendo perdido la tierra todos sus adornos con la llegada de la cruda estación del invierno, el mes de Diciembre tiene ya objetos agradables que ofrecer: y así al personificarle se le pinta anciano, vestido de pieles, ó bien con un ropaje nevado ó muy oscuro, sin guirnalda de ninguna especie, apoyado sobre el signo correspondiente, y á su lado algunos emblemas propios para representar la estación, mas propios para representar la estación de la reforma Juliana, y por último desde que los astrónomos romanos le añadieron un dia, á fin de que este último mes del año fuese igual al primero. El gentilismo le tenia dedicado á Vesta.

Audiencia de lo Criminal. — Juicio señalado para hoy: Seccion 1.ª Juzgado de San Miguel. Diego Labero Pino y otro, por lesiones. Letrados. — Sres. Milla y Pagliery. Procuradores. — Sres. Perez Collantes y Camacho.

Noticias de Sevilla:

El domingo volvió a suspenderse la sesión pública de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, a causa del mal tiempo.

El decorado para la zarzuela de los señores Mas y Prat y Mariari, Agustina de Aragón, está encomendado a los aplaudidos pintores escenógrafos Sres. Bussato, Mariari y Acosta.

El primero ha pintado dos decoraciones, el segundo y las restantes el Sr. Acosta.

El sábado en la noche volvieron a reanudar las lluvias en nuestra zona, y continuaron en el día de ayer. Ya hoy se ha mejorado el buen tiempo, no dando lugar a las nuevas lluvias a alterar el estado del río, que está ya casi en su nivel ordinario.

Parte del producto de la función organizada por el Ateneo, en el Teatro San Fernando, se repartirá entre los pobres de esta ciudad.

Al efecto, dicho centro está repartiendo panes de una limosna de pan que se dará en los días 2, 3 y 4 en su local de la calle Santa María de Gracia.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, ayudante de Física y Química de la Facultad de Ciencias de nuestro primer centro de enseñanza, D. José Mota Salas.

En el expreso de Madrid regresará, hoy probablemente a Sevilla el diputado provincial don Tomas de Ibarra.

Hoy a las ocho de la noche, leerá en el Ateneo una disertación acerca del Origen del nombre de América, don Antonio Jimenez Placer.

La ópera de Mascagni, «Cavaleria Rusticana», estaba ahora haciendo furor en Londres.

El éxito ha sido tal, que S. M. la reina Victoria ha deseado conocer la ópera, y queriendo por ello dejar su residencia del castillo de Windsor, el empresario del teatro Shaftesbury, nuestro compatriota el Sr. Lago, ha hecho que la representación se verificase en el mismo castillo, trasladando a él todo el material necesario, con la orquesta y los artistas, en junio 130 personas; el auditorio, no pasó de cien individuos, entre los cuales se hallaba la reina, miembros de la real familia a la sazón existentes en Windsor y personas de la alta servidumbre.

Aquí sí que querer es poder.

Una emigración de ratas.—El doctor Carlos Lumholtz en sus notas de viaje por el Nordeste de la Australia refiere un hecho curioso.

Cuando atravesaba el Windex Station, a seiscientos millas de Kockampton, observó infinidad de ratas que venían del Noroeste y se dirigían hacia el Este. Las ratas caminaban en masas compactas y formaban verdaderos ejércitos.

Durante el día procuraban ocultarse y durante la noche se ponían en marcha, pareciendo que la tierra se movía.

Probablemente la emigración se debe a falta de alimentos en sus primitivos territorios.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

Las notas de Mr. Lumholtz, que llevan fecha de 1890, no precisan la especie a que pertenecían.

ALOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetitas, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE

LARGA, 27.—JEREZ.

ACADEMIA MERCANTIL

Teneduría de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparación para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.—Leales, número 5.

Almanaque americano

de la Ilustración Española y Americana y Agendas de butefe para 1892. se venden en la Librería calle Larga número 33

Curso de francés e italiano.

no.—Se encuentra abierto en la calle Conocedores núm. 13. Honorarios sumamente módicos. Lecciones a domicilio para los que así lo deseen

LA TISIS

CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL. Y por consiguiente, en breve tiempo conducen a LA TISIS O TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DICIEMBRE 1891. Servicio para el día 2 Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Extremadura, D. Fernando Segovia Pinilla.

Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnición.

he orden de S. E., el primer teniente secretario Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisco Ortega Contreras. Juan Talaya. Rafael Araujo. Luis Garcia Torres.

Defunciones. D. José Martinez Durán. CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante el mes de la fecha. Heridos curados por primera intencion: 81 Curaciones practicadas . . . 986 Individuos vacunados . . . 3

Total . . . 1.073 Jerez 30 de Noviembre de 1891.—El Secretario, José Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este día . . . 27 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . 74

Carcel. Presos existentes del día anterior . . . 162 Entrados en el día de la fecha . . . 2

Total . . . 164 Han salido . . . 0

Quedan . . . 164 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0 —Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior . . . 146 Entrada en el día de la fecha . . . 6

Total . . . 152 Baja por curados . . . 4) 0 Idem por fallecidos . . . 0) 4

Existencia que queda . . . 148 Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 1.º

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 14 1993-112 kilos 194 pias. Lanar. 7 92-600 » 144 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Bibiana vg. mr. MAÑANA.—San Francisco Javier, ap. de India.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Hoy continúa a las tres y media de la tarde, la novena que, para prepararse a honrar a María Santísima en el Sagrado Misterio de Concepcion Inmaculada, consagra la religiosa comunidad de hermanas del Santo Angel, juntamente con las alumnas del colegio que dirige.

El 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion, se dirá una Misa cantada, a las nueve en punto, que oficiarán las alumnas de dicho colegio. A. M. D. G.

IGLESIA DEL CARMEN.

Todos los Domingos de Adviento habrá Misa mayor a las ocho y media con sermón. IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Continúa la solemne novena que para prepararse a celebrar el glorioso misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, se celebra en dicha Iglesia.

Todas las tardes a las seis y media se exponerá el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermón que predicarán los padres de la Compañía de Jesús.

HOY MIÉRCOLES a las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORITA D.ª Mariana Franco Rivero (Q. S. G. G.) Sus hermanos, hermanos políticos, primos, primo políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel a la hora indicada, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle del Sol, núm. 48. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30. Consecuencias de la circular del Sr. Silvela.

Los conservadores y los romeristas de la provincia de Toledo se reunieron en el Senado para tratar de su union.

El Sr. Infante, romerista, propuso desde luego la reorganizacion del comité, y... en efecto, los conservadores no accedieron sin consultar a su jefe Sr. Silvela (palabras textuales).

La consulta fué hecha, y ayer en otra reunion dijeron los conservadores que no habia para qué reorganizar el Comité, pues estaba perfectamente constituido, que los reformistas debian reconocerle como autoridad en la provincia y que todo lo más que podía hacerse era ampliarle con algunos puestos más para que los ocupen los reformistas.

Con que vengan circulares. Ayer se habló mucho del empréstito si bien nada se supo con certeza.

La Epoca asegura que el coste no llegará a cinco por ciento, lo cual indica que lo menos son cuatro ó cuatro y medio.

Solamente el cuatro, costará el empréstito al Tesoro diez millones de pesetas, por lo cual en algunos círculos se hablaba anoche de que acaso fuera más conveniente hacer una suscripcion pública, tanto más si se tiene presente que no es dinero lo que falta en España, puesto que sólo en cuentas corrientes hay en el Banco, según el balance de ayer, 422 millones de pesetas, que es dinero que nada produce.

Se recorda, además, que el partido liberal hizo más de una vez esta clase de operaciones, entre ellas, la última emision de bonos del Tesoro, hecha por el Sr. Eguilior, y siempre se cubrieron con exceso, saliendo mucho más barato a la nacion.

El exministro D. Francisco Silvela se propone pasar en Aranjuez algunos días.

Los carlistas dentro de unos días se que darán sin Fe. El golpe tremendo que El Siglo Futuro dió no hace mucho, con motivo de unas cartas que conserva de El Correo Español, ha hecho que las fuerzas se re-orienten y que vaya La Fé a reforzar a El Correo y darle su espíritu carlista neto.

Se trabaja para que la direccion de El Correo Español pase a manos de un famoso escritor, y gran literato, y carlista de abolengo y bien probado del Sr. Villoslada.

La verdad es que hoy no se ganan batallas como lo conseguian algunos capitanes de la ley antigua, tirando carbarras al aire para que al caer, metieran ruido y asustaran a los enemigos al romperse.

Todas son conjunciones—y disyuntivas! Anoche llegó a Madrid el Sr. Leon y Castillo para conferenciar con el Sr. Sagasta.

Puede decirse con verdad que en los círculos en que se da preferencia a la política se habló un poco de ésta, que únicamente oímos hablar de que en algunas provincias como las de Barcelona, Coruña, Sevilla y Córdoba, entre ellas, se presenta, no ya di-

fiel, sino al parecer imposible la fusion de conservadores y reformistas, recomendada como acto de tamente patriótico en la circular de los Sres. Silvela y Villaverde para responder a la no menos patriótica conjuncion en el gobierno de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Los conservadores, fieles a la consigna, siguen expresándose blandamente respecto de sus nuevos aliados, y esperan que el tiempo y las circunstancias les convencerán de que deben desaparecer las antiguas denominaciones y los círculos que las mantienen, como perniciosas a todos.

MATANZA DE CRISTIANOS EN CHINA. Londres 29.—Un despacho de Shanghai fechado esta madrugada confirma la noticia de que los rebeldes chinos derrotaron a 4.000 hombres del ejército imperial tomando la ciudad de Choyang y pasando a cuchillo a todos los cristianos de Kinchow.

Añade que los insurrectos prosiguen su marcha victoriosa sobre Pekin. Contra ellos han marchado 6.000 hombres del ejército imperial pero si son derrotados se juzga inevitable la pérdida de Pekin y Tientsin.

La situación del Celeste Imperio inspira profundas inquietudes a varios gabinetes europeos y comienza a hablarse ya de la necesidad de una intervención para poner en salvo los intereses del mundo civilizado y las vidas y haciendas de los numerosos extranjeros residentes en los puertos de China.

EJEMPLO DIGNO DE SER IMITADO. Londres 29 (10:30 noche.) El contralmirante D. Jorge Montu, presidente de la república de Chile, se ha negado a aceptar una cuantiosa suma de dinero que el Congreso le ha ofrecido para premiar los servicios prestados a la nacion chilena por el ilustre marino.

El Sr. Montu dice que le han guiado en sus actos patrióticos móviles y no el deseo de obtener recompensas y dinero.

En los proyectos de presupuestos presentados a la Cámara de Chile se calculan los gastos en 56 y medio millones de pesos y los ingresos en 59 millones y medio.

OTRO VOTO EN PRO. Paris 29.—El periódico Le Matin publica esta mañana un analisis del informe dado por el químico Sr. Riche sobre la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

El Sr. Riche cree que no es conveniente bajar mucho en las tarifas aduaneras el límite de alcoholizacion de los vinos, porque en este caso los propietarios españoles, cuyos vinos son tan ricos en fuerza alcohólica, tendrían que mezclarlos con agua a fin de ponerlos al nivel de la tasa legal.

Tales son las conclusiones del informe del Sr. Riche, y sobre las cuales el gobierno se apoyará para pedir al Senado que eleve hasta once grados y nueve décimas la tolerancia admitida para los vinos de España.

Madrid 30 de Noviembre de 1891, a las 6:00 tarde. En la solemne recepcion del nuevo Embajador de Francia efectuada en Palacio, los discursos pronunciados han sido muy afectuosos.

El empréstito se abrirá simultáneamente en Madrid y Paris. La bolsa de esta Corte ha estado hoy muy agitada. Se han declarado algunas quiebras y dos bolsistas se han pegado.

Los periódicos italianos hablan de varias conferencias que despues del Congreso de la Paz ha tenido el señor Marcoartú con el presidente de la Cámara de los diputados de Italia y con diversos hombres políticos de este país.

Dicen que el ex-senador español en lugar del «statu quo» en los asuntos que afectan al Mediterráneo propuso que se declarase la neutralizacion del estrecho de Gibraltar y del Canal de Suez por todas las potencias marítimas y especialmente por Inglaterra, Italia, Francia y España.

Estas conferencias se encaminan a que el próximo Congreso de la Paz sostenga el principio de «Egipto para los egipcios y el Mediterraneo para el comercio universal bajo la garantía de los Estados marítimos.»

El despacho de Tien-tin que publica «The Daily Chronicle» esta mañana confirma los detalles relativos al horroroso martirio sufrido por los cristianos de Takú.

Diez inocentes niños fueron descuartizados y sus palpitantes miembros arrojados a una hoguera. Los sacerdotes católicos, las hermanas de la Caridad y los neófitos chinos sufrieron las más crueles torturas con resignacion heroica.

Segun las últimas noticias de Buenos Aires nada puede asegurarse sobre el resultado de la próxima eleccion presidencial, pero la candidatura de D. Bartolomé Mitre tiene al parecer grandes probabilidades de éxito. Consolidado, 72'40.

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 11:50 mañana. Los conservadores en punto de Valencia se han declarado en huelga.

Es probable que el Banco de España eleve pronto sus descuentos.

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde se tratará de los presupuestos. Tambien deberá acordar las bases del empréstito; examinará el proyecto de tarifas y quedará aplazada la combinacion de gobernadores.

El nuevo Embajador de Francia celebrará conferencias con Cánovas sobre la cuestion de los vinos, que ofrece algunas esperanzas.

Segun despachos recibidos en Paris, dicen de Arras que la reunion celebrada ayer por la junta de árbitros para llegar a una inteligencia entre los mineros y las compañías duró hasta las diez de la noche habiéndose hecho de una y otra parte concesiones importantes que hacen esperar una pronta solución de la huelga.

Los socialistas de Chelsea trataron ayer de celebrar un meeting no obstante la negativa de las autoridades a conceder la correspondiente autorizacion. En vista de esto hubo algunos desórdenes por insistir los socialistas en su propósito.

La policia de a caballo se vio obligada a intervenir dando varias cargas de las que resultaron numerosos heridos.

Igualmente se hicieron catorce detenciones entre los principales autores de estos sucesos.

En la madrugada de hoy ha fallecido el archiduque Enrique.

En algunos departamentos de Francia y particularmente en el de las Landas ha adquirido gran desarrollo la influenza ó trancazo. Algunos casos han resultado seguidos de muerte, pero en general la epidemia es benigna.

CAMBIOS.

Table with columns: City, Exchange Rate. Londres . . . 28'35 Paris . . . 13'40

LINEA DE VAPORES SERRA Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, SERRA, su capitán D. Francisco Luzarraga, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 3 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal saldrá el Viernes 4 de Diciembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de S. brino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 2. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.

JUEVES 3. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—LA CAZA DEL OSO Ó EL TENDERO DE COMESTIBLES A las ocho y media.—EL MUNDO COMEDIA ES Ó EL BAILE DE LUIS ALONSO. A las nueve y media.—CHATEAU MAR- GAUX. A las diez y media.—LA MASCARITA.

10 000 ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1892 Se venden en la Librería LARGA, 33.

ALMANAQUE. DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with columns: Day, Numbers. Martes . . . 4 | 8 | 15 | 22 | 29 Miércoles . . . 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 11:50 mañana. Los conservadores en punto de Valencia se han declarado en huelga.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA
 PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.
OCCASION.
GRAN SALDO
 Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.
 Fieltros anchos calidad superior, á 1'50 id.
 Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0'63 id.
De estos artículos no hay muestras
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
 á comprar alfombras baratas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
PETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
 LAS PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C^{IA}, BARCELONA, impreso en tinta roja. Al por menor, farmacias de Ayala, Benitez y Rodriguez y demas farmacias.

SERAFIN FERNANDEZ.
 2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.
 Mosáicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.^o—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Ingles.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
 Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losa.—JEREZ DE LA FRONTERA.

MAQUINAS
SINGER
 PARA COSER.
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	175'50	140
» Doméstica lanzadera oscilante	213'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.
 Toda máquina
SINGER
 lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Arrendamientos

Se arrienda el piso bajo de la casa plaza de las Angustias, núm. 11.—En la confitería de dicha casa darán razon. 2
Se alquila un espacio y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8.
Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35 15—

Se alquilan dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 15—9

Anuncios

Aceitunas
 verdiales se venden á 50 reales fanega, desde una cua-tilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recojen, San Anton, núm. 14.

Aviso

A LOS AGRICULTORES
 Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisue & C.^o Armentières (Francia).
 Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS. Los 100 kilos.
 Abonos para huertas de regadío. 52
 Id. id. praderas de secano. 32
 Id. id. olivos y árboles frutales. 32
 Id. id. viñas. 32
 Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico oenologista D. Salvador de Blanco y Bonilla. **SUCESOR;** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

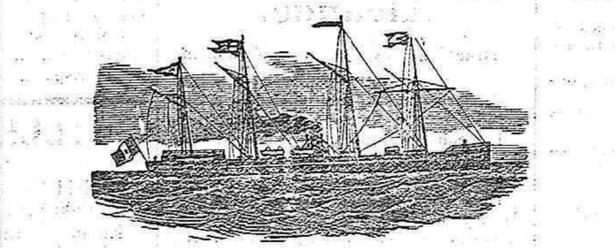
STABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
 DE
El Guadalete.
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
 También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.
 Calle del Compás, número 2.

EPILEPSIA,
 Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método unico mil veces comprobado.
 Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explicito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á
OFFICE SANITAS
 57, BOULEVARD DE STRASBOURG
 PARÍS.

Nodriz.—**María Martínez García,** de veinticuatro años de edad, solicita casa para criar. Vive D Juan núm. 3.
 Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obras mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOZO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.
Á 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES.
 EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6 BARCELONA.—EN JEREZ: Manuel Benitez, Francos, 7, y en todas las principales Farmacias de España y América.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á FUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 6 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
 Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.
Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagaya, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos-Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.^o de cada mes.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los copros de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.
Línea de Fernando Poo.
 LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
Servicios de Africa.
 COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.
 SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes se dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Venancio Vazquez y Lopez.
FÁBRICA DE CHOCOLATES
 CARACAS 7, MADRID.
 Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revol, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Enjanzese las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^o, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
 DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Premiada con MEDALLAS DE ORO
 EN LAS
 EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
 MARCAS DEPOSITADAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 con los principios químicos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Escrófulas,** así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.**—EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, en J. FREY, P. 102, rue Richelieu, 1.^o y BOUTILLIER-LAFITTE